

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 125 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18.

SEGUN EL PARECER

de las personas inteligentes, no hay café que supere al de la marca «La Estrella», porque reúne las propiedades en aromático cual ninguno y la tonicidad. El tribunal de la opinión pública ha dictado su fallo á favor del café marca «La Estrella» y tostado éste por un procedimiento especial y exclusivo, su dueño ha obtenido por el secreto privilegio de invención por 20 años: así se explica que este café se tome en el Palacio Real y su Majestad se haya dignado conceder á su aludido dueño, los honores de proveedor de la Real Casa, por R. O. de 17 de Febrero de 1902.

Mañoz Torrero núms. 13 y 15 (antes Gobernador).—Badajoz.

DOCUMENTOS DE LA HISTORIA

Una carta de Carlos III

«Santísimo Padre: No ignora Vuestra Santidad que la principal obligación de un soberano es vivir velando sobre la conservación y tranquilidad de su Estado, decoro y paz interior de sus vasallos. Para cumplir yo, pues, con ella, me he visto en la urgente necesidad de resolver la pronta expulsión de todos mis reinos y dominios, de todos los jesuitas que se hallaban en ellos establecidos, y enviarlos al Estado de la Iglesia, bajo la inmediata, sabia y santa dirección de Vuestra Santidad, dignísimo Padre y maestro de todos los fieles. Caería en la inconsideración de gravar la Cámara Apostólica, obligándola á consumirse para el mantenimiento de los padres jesuitas que tuvieron la suerte de nacer vasallos míos, si no hubiese dado, conforme lo he hecho, previa disposición para que se dé á cada uno durante su vida la consignación suficiente. En este supuesto, ruego á Vuestra Santidad que mire esta mi resolución sencillamente como una indispensable providencia económica, tomada con previo maduro examen y profundísima meditación, que, haciéndome Vuestra Santidad justicia, echará sin duda (como se lo suplico) sobre ella y sobre todas las acciones, dirigidas del mismo modo, al mayor honor y gloria de Dios, su santa y apostólica bendición.»—CARLOS III.

Carta de Madrid

Miércoles 2 de Julio de 1902.

Continúa siendo objeto de preocupación para los que siguen de cerca la política, qué sería lo que obligase al Sr. Sagasta á reunir el consejo extraordinario el lunes. Todo son suposiciones y conjeturas, sin que hasta la fecha haya una base sólida en que apoyarse. Que algo grave debió ocurrir, está fuera de toda duda, pues personas bien informadas han asegurado que todos los ministros acordaron dimitir; ahora lo que falta saber es en qué estríbaba el presentar ó no la dimisión.

Para no terminar las sorpresas, á la que produjo la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros, ha sucedido la de aparecer firmados los decretos que ya habían estado dos veces en Palacio, sin conseguir la firma.

- 1.º Concediendo la gran cruz de don Alfonso XII á don Benito Pérez Galdós.
- 2.º Nombrando Capitán general de Castilla la Nueva al general Macías. (Esta por vez primera).
- 3.º El de inspección de enseñanza.

La huelga de Jerez está á punto de terminarse; muchos obreros han vuelto al trabajo y las autoridades confían en que lo harán todos, siendo la base del arreglo la sustitución de tres reales por la comida.

Es elogiada unánimemente la cordura observada por los huelguistas, pues éstos no han perturbado el orden ni un sólo momento, ni han ejercido la menor coacción sobre sus compañeros; limitándose á propagar la huelga pacíficamente, como obreros convencidos, y no como anarquistas desesperados.

EL ORBE.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobrar por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES COBRO DE verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELÉNDEZ VALDÉS, 37

La rareza de un cura

Era un señor como hay pocos mi amigo don Juan Urbina, cura de Valdepiñones, donde todos le querían por su clara inteligencia y su bondad infinita. Pero bien fuera debido á su finura excesiva y á su afectuoso carácter, ó bien á causas distintas, ello es que estaba atacado de la constante manía de usar los diminutivos en todo, y causaba risa ver cómo á su hermana Casta la llamó siempre Castilla y al órgano de la iglesia el organillo. Decía también que le hacía daño un divieso en la puntilla de la nariz, y llamaba gatillo al gato y letrinas á las letras, y chuletas á las levvas que de mozos en su villorio se hacían, y á las palmas las palmetas y á las quintas las quintinas y á los boros las bonetas y á las capas las capillas. Para él fué su primo Roque, Roquete mientras vivía, y su pueblo, que es Pamplona, para él siempre fué Pamplina. Era notable el tal cura: mas, la verdad, yo creía que di-mi-nu-ti-ve-a-ba sólo en sus palabras íntimas y familiares, no en los actos serios de la vida. Pero el domingo pasado cantó en su parroquia misa, y nunca hubiera creído lo que hizo don Juan Urbina,

pues próximo ya el prefacio, vi que, firme en su manía, llegó á lo de Sursum corda y entonó el Sursum cordilla!

JUAN PÉREZ ZUÑIGA.

Certámen musical

La Junta general de feria de Valencia, ha acordado celebrar un certámen nacional y regional de músicas.

Ha aquí el programa que nos envía el Presidente de la Comisión respectiva:

La Junta general de Feria de Valencia, fundadora hace quince años, en España, de los certámenes musicales, que tanto han influido en la creación de bandas, despendiendo en ellas nobles estímulos, acrecentando la afición al divino arte y haciendo notar sus efectos educativos en las costumbres, ha estudiado en los resultados de los certámenes de años anteriores, las ventajas y los inconvenientes de las condiciones en que se verificaron y fundada en tales experiencias, anuncia el de este año, con las siguientes bases y requisitos:

PRIMERA PARTE

Concurso nacional, de bandas militares y civiles (que cuenten con mas de 40 plazas). Ejecutarán como obra obligada un tiempo de la sonata en re menor (n.º 10) de Weber instrumentada para banda española por el maestro Salvador Giner.

Y una pieza de libre elección. Premio 5 000 pesetas. Acceait 2 500 idem.

SEGUNDA PARTE

(Suprimimos esta parte del programa porque se refiere á un concurso regional de bandas civiles de las tres provincias que componen la región valenciana.)

El Certámen se verificará en la Plaza de Toros de Valencia, en las tardes del 23 y 24 de Julio actual, dividiéndose en dos concursos, tanto para el concurso Nacional como para el Regional, y ejecutando se en la primera la obra de libre elección y en la segunda la obligada.

CONDICIONES

Primera. Para el computo de número de individuos de cada banda, no se contará á su Director.

2.ª Las charangas podrán concurrir, teniendo derecho á completar su personal con los elementos de percusión que usan las bandas de regimiento.

3.ª Ninguna banda podrá tomar parte en ambos concursos, sino en aquel á que opte según sus elementos.

4.ª Queda abierto el plazo de admisión de adhesiones que finalizará el 20 de Julio á las 8 de la noche.

5.ª Las adhesiones se presentarán ó remitirán por correo dirigidas al Presidente de la Comisión de Músicas de la Junta de Feria (Casas Consistoriales de Valencia), así como todas las cartas, oficios ó consultas que al Certámen se refieran.

En la hoja de inscripción, que deberá ser firmada por el Director de la banda respectiva, se hará constar el número de plazas que la forman, la parte del Certámen á que opta (y la Sección si se trata de la segunda parte), y el título de la obra de libre elección que ejecutará.

Las bandas que tengan alguna relación de dependencia con su Ayuntamiento, deberán obtener en la hoja de inscripción, la conformidad y firma del Alcalde.

6.ª En cuanto el director de una banda se comprometa á concurrir con ella al Certámen, obtendrá gratis la partitura de la obra correspondiente de concurso, se-

llada por la Comisión y que se le entregará en el Negociado de Músicas de aquel Ayuntamiento, á cargo del Vicesecretario de la misma D. Tomás Valero.

No tendrán validez oficial para los efectos del concurso, las partituras adquiridas por otro conducto.

7.ª El Jurado no declarará desierto ni fraccionará premio ni accésit alguno de los que se ofrecen para este certámen.

Se adjudicarán todos al mérito relativo.

Solo en el caso de que á alguna de las secciones concurriese una sola banda, se tendrá en cuenta, al adjudicar los premios el mérito absoluto de la ejecución.

8.ª El importe de los premios y de los accésits, lo percibirán las bandas el día siguiente al en que termine el Certámen.

9.ª El Fallo del Jurado se leerá en el Pabellón Municipal de la Alameda, á las once de la noche del segundo día del Certámen y será inapelable.

10.ª Las bandas deberán hallarse en esta Capital lo más tarde á las trece del primer día del Certámen, presentándose á dicha hora sus directores en el Negociado de Músicas del Ayuntamiento, para recibir las instrucciones complementarias.

11.ª En los días del Certámen, á las dos en punto de la tarde, se reunirán todas las bandas en el sitio que se les indicará, y ejecutando marchas se dirigirán por el itinerario que se les designe á la Plaza

12.ª El turno de entrada en la Plaza de Toros, el de actuación en el Certámen y el de retirada, se ajustarán al orden en que se inscribieren, anotado en un registro especial á cargo y bajo la responsabilidad del Vicesecretario, pudiendo examinar dicho registro los directores de las bandas.

JURADO

El Jurado que ha de adjudicar los premios y accésits, lo compondrán, para absoluta garantía de imparcialidad y justicia, tres músicos de renombre, no valencianos ni residentes en aquella Capital, á saber: un compositor, un director de orquesta y un director de banda, que irán á Valencia expresamente con tal objeto.

Sus nombres se harán públicos con antelación al Certámen.

ADVERTENCIA

La Comisión invertirá el resto líquido de sus fondos en subvenciones para las bandas no premiadas, que lo merezcan. Valencia 7 de Junio 1902.—El Alcalde accidental, Presidente, Manuel Cort.—El Secretario, Tomás Gimenez Valdivieso.

Mucho celebraríamos que si no todas, algunas de las bandas musicales que existen en la región extremeña (1) tomaran parte en el concurso de que se trata.

Las condiciones del mismo no pueden ser mejores, toda vez que hay la seguridad de que no ha de declararse desierto ninguno de los dos premios ofrecidos. Además—y esto algo vale—la Comisión promete invertir el resto líquido de sus fondos en subvenciones para las bandas no premiadas, que lo merezcan.

(1) En Badajoz hay dos bandas militares y una civil.

En Olivenza existe una de esta última clase; y en otros pueblos de la provincia hay también bandas civiles.

En Cáceres existe la banda de música del batallón de montaña y antes tenía una excelente banda civil que ganó premio en un certámen verificado en Badajoz.

Algunas de dichas bandas no contarán quizás 41 plazas; pero es fácil completar ese número con los educandos más adelantados.

Licororo El mejor digestivo.

Fragmento de una comedia política

... Don Joaquín.—¡Las dehesas! Hace dos años que los colonos están empeñados en que les rebajemos la renta y te aseguro que el día menos pensado se declaran en huelga, y ¡adiós mi dinero!

Doña Rosa.—Claro, tropezando con gente que accede a todo cuanto piden... Si viviera papá, yo te aseguro que ni por la imaginación se les pasaba semejante cosa; pero como tú eres así...

Don Joaquín.—Sí... yo soy así. Por ser así, en esta casa se hace lo que a Leopoldina y a ti se os antoja. Como que por vuestra voluntad soberana estoy metido en política otra vez, en esa política que acabará por arruinarnos.

Doña Rosa.—Sí, lo que es tú en política... Cuatro veces te avisaron, y éste año para que asistas a las votaciones y como al cantsen...

Don Joaquín.—Pero, querida esposa, ¿quieres decirme el papel que hago yo en el Congreso?

Doña Rosa.—Pues el que hiciste el 96 en la comisión de presupuestos.

Don Joaquín.—¿Y te atreves a recordarme aquella campaña estéril, donde derroché energías y voz para defender, en contra de la oposición, el presupuesto de la guerra y para que al día siguiente apareciesen los periódicos con la cantinela de que el Sr. Alvarez Carrillo, de la mayoría, había consumido el segundo turno en contra de la totalidad; cuando allí la única consunción posible era la mía? No me perdonaré jamás las tabarras que les he dado a los pobrecitos maceros.

Y que no habíais nadie que se resistiese a las propiedades narcóticas de mis discursos. En cuanto comenzaba, todo el mundo a dormir. Créete, Rosa, no hay nada más pesado, excepción hecha de una mujer cuando se empeña en conseguir algo, que la ley de moratorias y la discusión de los gastos.

Doña Rosa.—Te habrás olvidado, sin duda, de los aplausos que obtuviste el 18 de Junio, en aquel discurso que terminaba...

—Don Joaquín. Aplausos de la claque, Doña Rosa.—Y de Montañana el republicano, lo recuerdo muy bien, estaba yo con la de Valdefuente en la tribuna.

Doña Rosa.—Valiente cosa: Un individuo que cobra del fondo de los reptiles por no insultar desde su periódico a la Monarquía.

Doña Rosa.—Pero a pesar de lo que dices, conservas como oro en paño el recorte de los periódicos.

Doña Rosa.—Mujer, lo conservo como se conservan los sobresalientes del Instituto. Aquel recorte es mi sobresaliente parlamentario. Era algo al menos que se salía de lo vulgar, de lo de el Sr. Alvarez Carrillo consumió el segundo turno en contra de la totalidad.

Sección Oficial

El «Boletín» del 2 publica: Circular de la Administración de Contribuciones, quedando sin efecto el anuncio inserto en el «Boletín» del 1.º y nombrando en su consecuencia a D. Ginés Galán, D. Vicente Escrivá y D. García Zarallo, comisionados para efectuar la visita de investigación en varios pueblos de la provincia.

Otra de la Tesorería de Hacienda, haciendo saber a los Ayuntamientos de Mirandilla y Talavera, pueden recoger las inscripciones a favor de dichas corporaciones, por pesetas 2.126 con 73 céntimos y 19.187 pesetas 01 céntimo.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Otro de la Administración general de aduanas, anunciando la subasta que se verificará el 8 del actual, de varios géneros procedentes de abandono.

Propuesta-relación por orden de servicios y méritos, de las aspirantes a las escuelas y auxiliares de niñas, anunciadas para su provisión en concurso único.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemigranina del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Se evita la vejez prematura usando el antiséptico Petróleo Sansón.

Sección Regional

El crimen de Don Benito

No decae ni por un momento, el interés que ha despertado el terrible drama que en una casa de Don Benito y sin más testigos quizás que Dios, se desarrolló en la noche del 18 de Junio. Y ese mismo interés existe en diversos pueblos de la provincia, como lo prueban las cartas que recibimos pidiéndonos que sigamos dispensando a este asunto preferente atención y facilitando cuantas noticias podamos adquirir acerca del mismo.

De las dos cosas que se nos piden una es muy fácil realizarla, porque depende solo de nuestra voluntad; la otra es sumamente difícil porque el sumario no se instruye en esta ciudad. Ciertamente contamos en Don Benito con un corresponsal activo, el Sr. Castejón, que nos ha remitido diferentes cartas donde recojió las noticias que circulaban públicamente; pero a ese mismo corresponsal ha de costarle trabajo, dado el misterio que envuelve el crimen de que se trata, adquirir datos que presten alguna novedad a sus correspondencias.

Además, en cuanto se refiere al sumario que instruye con gran celo y actividad el juez especial señor Tamarón, se procede con un secreto grandísimo. Verdad que obrándose así no se hace más que dar cumplimiento al artículo 301 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; pero lo es también que quizás en ninguna causa se ha observado el precepto legal tan cumplidamente como en el sumario de referencia.

Los lectores opinarán, quizás, que tal secreto resulta muchas veces perjudicial y que la prensa, con sus informaciones puede, en ocasiones, contribuir al esclarecimiento de los delitos ó de sus autores. Ciertamente lo han dicho repetidamente los periódicos; pero mientras el artículo 301 de la Ley esté vigente, las diligencias del sumario serán secretas hasta que se abra el juicio oral, con las contadas excepciones que dicha Ley establece.

Pues cómo se nos dirá los diarios de Madrid, donde en columnas enteras se relatan las diligencias que se practican en los sumarios y hasta cuentan lo que refieren los testigos, como está sucediendo ahora precisamente, con motivo del llamado «crimen misterioso», en el que la víctima fue un señor extravagante apellidado Pastor, a quien dió muerte su criada Cecilia Lucía Aznar, una rubia de buen palmito? Porque en Madrid, a pesar del art. 301, hay costumbre de hablar mucho de esas cosas (sobre todo durante el verano en que están cerradas las Cortes y languidece la política) y por que, después de todo, los periodistas no obtienen sus informes de las personas que intervienen en los sumarios, sino según su ingenio los dá entender. Fuera parte de que la ley no prohíbe, ni puede prohibir, que un testigo refiera a los periódicos lo que sepa acerca de un crimen y que ha de ser, sino falta a la verdad, lo mismo que declara ante el Juez.

Entendiendo las cosas de otra manera, se dá al artículo 301 de la ley de enjuiciamiento criminal un alcance que en nuestra pobre opinión no puede tener. Concretándonos al proceso que se instruye por el crimen perpetrado en Don Benito, diremos que según las últimas noticias que han llegado hasta nosotros por conducto de personas que vinieron de dicha ciudad, anteaayer continuaba en la cárcel el joven Saturnio Guzman, que es el músico de la banda municipal y escribiente de la Secretaría de Ayuntamiento, a quien se le ha aludido en anteriores números de LA REGION.

En la hipótesis de que se haya declarado procesado a dicho joven, son tres las personas comprendidas en la causa: don Carlos García de Paredes y Campuzano, el médico D. Carlos Suarez y el referido Saturnio.

Se dice también que ha vuelto a ser detenido el sereno del barrio donde se halla enclavada la casa en que se cometió el delito; pero no podemos garantizar la exactitud de la noticia.

Aquí sigue hablándose del crimen que nos ocupa, lo que acerca de él se cuenta dá motivo a largas discusiones. Tratándose de una población importante como Don Benito y habiéndose cometido el crimen en una noche del mes de Junio, cuando la gente se suelen recoger tarde,

extrañase que ningún vecino se apercibiera de lo ocurrido en la casa de D. Catalina Barragan. La extrañeza es muy natural ciertamente; de ella participará tal vez el Juez especial Sr. Tamarón y por eso procurará con ahínco averiguar si determinadas personas saben algo que pueda contribuir al esclarecimiento del crimen. Si venciendo la resistencia que tan general es en nuestro país, en casos tales y dándose el olvido que todo ciudadano tiene el deber de auxiliar la acción de la justicia, logra el fin que persigue, habrá prestado un servicio excelente.

Crónica Local

La enmienda de nuestro correligionario el concejal D. Vicente Martínez Rodríguez, a uno de los artículos del reglamento de beneficencia municipal discutido en la sesión del lunes, tenía por objeto que se admitiera en el Cuerpo a todos los Médicos de la localidad que lo solicitasen y que los enfermos pobres pudieran utilizar después los servicios del que más les agradase.

Dicha enmienda fué desechada por 8 votos contra 6, de los Sres. Merino, Varea, Paniagua, Martínez Rodríguez, Osorio y otro edil que nos parece fué el señor Vega.

Se halla enfermo el ex-concejal D. Enrique Galache Maza. Deseámosle un pronto y completo alivio.

En la iglesia de los establecimientos benéficos, se celebraron ayer honras por el eterno descanso del alma del Sr. D. Carlos Pérez Crespo, diputado provincial.

Estas honras han sido costeadas, según tenemos entendido, por el diputado provincial y delegado en dichos establecimientos D. José del Solar y por los empleados de la casa.

Se venden

las casas calle de Trinidad, núm. 11; Madre de Dios, núm. 27; Morales, 57 y San Atón, 58.

Las proposiciones se dirigirán a D. Ramón Rodríguez Doncel, Banco de España, Lugo.

En la iglesia parroquial de San Andrés se celebran esta mañana solemnes honras por el eterno descanso del alma del señor D. Carlos Pérez Crespo.

También nos obsequiaron ayer las nubes con algunos chaparrones; pero no fueron tan grandes como los de anteaayer.

El actual verano va siendo malísimo hasta ahora para los dueños de los aguaduchos.

Solo en algunos días del mes anterior y especialmente en el de San Juan, vendieron muchos refrescos.

GRAN ECONOMÍA DE COMBUSTIBLE

FUMISTA CATALAN

Construcción y reparación de toda clase de cocinas, económicas, depósitos automáticos para calentar agua para baños y cocinas, chimeneas y estufas. Garantizo todos mis trabajos.

Para los encargos, HOTEL PARIS, Badajoz.

Ayer tarde regresó a esta capital el teniente coronel de la Guardia civil D. Ricardo Morgado, que había salido de Badajoz el martes, para practicar, según parece, un servicio que se le encomendará.

Ateneo de Badajoz

La Junta directiva del Ateneo ha acordado suspender las sesiones del mismo hasta el próximo Otoño.

Programa de las piezas que ha de ejecutar hoy en el paseo de San Francisco, la banda del regimiento de Gravelinas, núm. 41.

- 1.º Paso doble «Las arenas». — J. Aquó.
2.º Bolero, «La 1.ª velada». — J. Ruiz.
3.º Mosaico de la ópera «Mireille». — Gounod.
4.º Walsea «Recuerdo y Sentimiento». — Waldertel.
5.º Paso doble «Algabeño». — J. Salvador.

- PARA Tiras bordadas Doncel
PARA Retortas y Holandas Doncel
PARA Alpacas Doncel
PARA Tapicerías Doncel
PARA Colchas de seda Doncel
PARA Equipos de novias Doncel
PARA Vender barato Doncel

S. Juan, 11
SUCESOR DE TORRALBO.

Corcho

Se arrienda todo el pendiente de saca del careo denominado «Alborneo, de la Encomienda de Mayorga», término de San Vicente de Alcántara. Entiéndanse los que lo deseen, con DON EDUARDO GALVAN, calle del Portillo, MÉRIDA.

Servicio telegráfico

El temporal

Madrid 3 (4). (Recibido con retraso). Telegrafían de Londres manifestando que ha descargado allí una violentísima tempestad. Ha quedado destruida la campaña y se han desbordado los ríos, siendo esto causa de grandes inundaciones.

Generales boers

Un despacho de Dursban comunica que se embarcaron para Europa los generales boers Botha, Dewet y Delarey.

Varias noticias

Madrid 2 (3'54). (Recibido con retraso). El general Linares marchó a Burgos para tomar posesión de la Capitania general de aquel distrito.

Los príncipes de Asturias marcharon con dirección a París y Cannes.

El Gobierno propónese suprimir las direcciones generales de obras públicas y agricultura, creando en su lugar la Subsecretaría.

Una circular

Madrid 4 (4). El ministro de la Gobernación, Sr. Moret, ha dirigido una circular a los Gobernadores civiles y a los Alcaldes, recomendándoles que imiten el proceder del Alcalde de Jerez de la Frontera, para la solución de las huelgas que ocurran.

Cardenales y Nuncios.

Madrid 4 (4'5). Telegrafían de Roma manifestando que en el próximo consistorio se conferirán varios capelos y se nombrará nuevos Nuncios en París, Madrid, Viena, Lisboa y La Haya.

Socorros a huelguistas.

Madrid 4 (4'10). En la Junta celebrada por los albañiles se acordó socorrer a los carpinteros declarados en huelga.

Lo que dice Silvela.

Madrid 4 (4'15). El jefe del partido conservador D. Francisco Silvela, dice que el decreto referente a enseñanza, que acaba de publicar el ministro de Instrucción pública, lo considera contrario a la Constitución y a la democracia. Agrega que es peligroso y arbitrario y que lo cree impracticable.

Ya son tres.

Madrid 4 (4'17). Romero Robledo y el duque de Tetuán aplauden la circular del general López Domínguez y le ofrecen su concurso para la formación de un partido democrático.

VENTANAL SOLIDIDAD ECONOMIA VENTANAL

COMTADO. ELEGANCIA. VENTA A

LA AMUEBLADORA.

Grato sentir en el mas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-
priocho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca
vistas. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa
son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia.
Los muebles de hierro que se sirven para toda la provincia prueban
su gran nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12. - Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que y con esta labor, previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas por un Inspector, más fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local. - Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor

RESUMEN GENERAL	Número de exámenes.	Tanto por 100 de que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VIGENTE DE MIGUEL Y CAMERO

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, aliterias, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, aliterias, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47

Disponible

La Fortuna. Las Colonias.

Menacho y Vasco Nuñez, 12. Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes

DE

JAIMÉ GOMIS Y BENAGÉS

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTECA DEL REINO Y EXTRAÑERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de JUNCOZA, con preciosos objetos y regalos, de cristal y porcelana.

LOS PAÑOS AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 ramos ó sea libra antigua. Se expide desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS COOPERATIVAS

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS A VAPOR.

Inmensos surtidos en tabloncillos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas. Travesaños para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0.90 pesetas la fanega.

Vigas de Pith-Pine (Tea) á 200 ptas. metro cúbico.

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

BAÑOS DE MONTEMAYOR.

FONDA ELOY.

FRENTE AL BALNEARIO.

Cada año se vé más favorecida esta acreditada casa, sin que basten para alojar en la temporada á los innumerables bañistas que la honran con su asistencia, las ampliaciones que ya por dos veces se han hecho en el edificio.

En el año actual se está construyendo un nuevo pabellón con habitaciones bajas y apartadas del bullicio del salón de recreo, donde encontrarán cómodo albergue los pacientes que por su estado no puedan habitar pisos elevados.

Atento el dueño de esta fonda, en primer lugar, á consolidar el antiguo crédito de que goza, sería oisioso encomiar la esmerada y puntual asistencia, lo escogido é higiénico de su cocina y la comodidad que en ella encuentran los viajeros.

El crédito universal de que goza, basta para recomendarla.

Nueva Empresa

Plaza de Toros de Badajoz

Esta empresa, con objeto de dar toda clase de facilidades al público, ha decidido admitir suscripciones para las entradas de sol, sombra y toda clase de localidades, para todas ó cualquiera de las tres corridas de toros que se celebrarán los dias 15, 16 y 17 de Agosto, cuyo programa y precios se anunciarán por carteles á su debido tiempo, siendo los resguardos canjeados el dia antes de cada corrida, por la clase de billete que se desee, abonando el interesado lo que le correspondiera, si hubiese diferencia entre las entregas hechas y el precio fijado en carteles.

En caso de no verificarse las corridas, se devolverán la cantidad ó cantidades que hubiesen entregado, perdiendo sus derechos los que despus de haber hecho alguna entrega no se presentasen á abonar ó canjear los resguardos en el dia fijado. Las entregas deberán hacerse de 0.25 céntimos de peseta en adelante, para las entradas de sol, de 0.50 céntimos para las de sombra y 1 peseta preferencias y localidades.

Todos los dias laborables se admiten suscripciones en casa de D. Leopoldo Robles, calle de San Juan, Administración de Loterías y en casa de D. Baldomero Garcia, calle Soledad, (sombriería)

NOTA.—Los dias festivos estará abierto el despacho de nueve á doce de la mañana.

LA EMPRESA.

LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPEONA

GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS

Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.

Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valaer Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepúlveda, 10.

Siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779

La gran aceptación que á esta Sociedad viene dispensando la industria española, se funda en la escrupulosa exactitud y preferent actividad con que viene atendiendo á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólico, hepáticos, afecciones renales, reumático*, sea articular ó muscular; *si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa* dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo)*. Es un *antiséptico* poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; *es completamente inofensivo*, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño e. enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina.*—E vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TÓS.—Las *Píldoras Amibas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cocaina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de burra, altea, goma, santalina, etc. *Sinapismo* Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Debeza del Buey; Doctor Camacho, Castuera.

50

Píldoras saludables de Muñoz

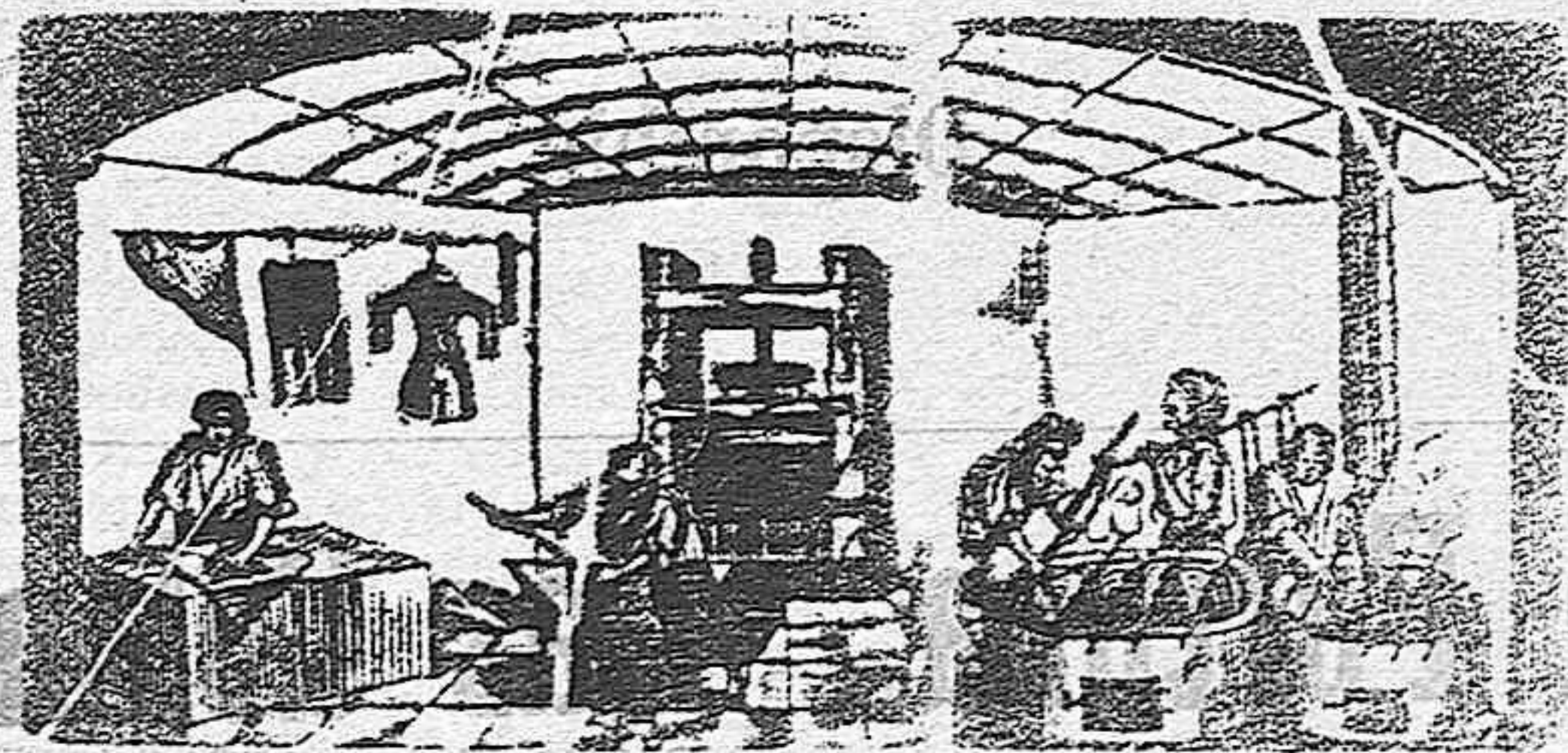
Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó que en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultado positivos, y el que lo dude, por 50 céntms. puede convencerse. V. MUÑOZ, TRAFALGAR, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

CÉNTIMOS

CAJA

Cajas metálicas de 0'50 y una peseta.

Badajoz: FARMACIA Y DROGUERÍA de Ricardo Camacho.



GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS DE

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejándoseos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20 - BADAJOZ. Precios convencionales

Taller: calle de Gabriel, 23.

HOTEL CENTRAL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10 Y MORENO NIETO, NÚM. 1 BADAJOZ

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario JESUS HERRERO RINCON es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario é introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio, ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de llegada de los trenes.

No fiarse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL

LA CASA

MATIAS LOPEZ.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta

Depósito central: MONTERA. 25

HERVIAS.

Admiración de los sabios y de los técnicos. Los innumerables curados, los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía y, después de extensas memorias, detenidos estudios, comprobaciones y luminosos informes, la más alta Corporación oficial del Reino, hacen constar que hoy las **HERVIAS** se curan, y que **las relajaciones, los vientos voluminosos y los descensos del vientre y de la matriz** se corrigen radicalmente sin operación, sin régimen ni molestia alguna **CON LAS PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMON**. Afirman que nada iguala al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han asombrado al mundo científico. Dice la Real Academia de Medicina **«a cuyo se ñor procede en justicia felicitar por estas como por otras manifestaciones de la especialidad á que se dedica»**. Celebrar pueden su triunfo **«la favorables de esta casa que comprendiendo que quien vale de verdad muy lejos de alucinar á los indoctos presenta casos prácticos de gran importancia al crisol de la ciencia, en vez de dar crédito a falaces promesas, que en la mayoría de los casos son causa de fatales consecuencias. han acudido á la fuente: quienes desean verse libres de sufrimientos y peligros al despacho del especialista P. Ramon se dirigen, ya personalmente ó en demanda del folleto que da y envía gratis.**

CARMEN, 38, 1.ª, BARCELONA

Disponible

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1911:

Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'88

Id. id. accidentes..... 86.227.103 } 355.401.816'88

Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 21.602.821'99

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Aneha, 64, — BARCELONA.

Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 40. — Agentes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Gabello y D. Julio Hernández.